

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6935 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de referencia MC-0025/2023 de modificación de características del aprovechamiento hidroeléctrico "CH La Lera" de aguas del río Pisuerga, con destino a usos industriales para producción de energía eléctrica, en el término municipal de Herrera de Pisuerga (Palencia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Hidroeléctrica de La Lera, S.L. (B47233697) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas del río Pisuerga, en el término municipal de Herrera de Pisuerga (Palencia), con un caudal máximo instantáneo total de 15.000 l/s, con destino a usos industriales para producción de energía eléctrica, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de febrero de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: Hidroeléctrica de La Lera, S. L. (NIF B47233697)

Tipo de uso: Usos industriales para producción de energía eléctrica.

Uso consuntivo: No

Caudal máximo instantáneo total: 15.000 l/s

Salto bruto: 4,30 m.

- Cota (elipsoidal) de coronación del azud: 890,60
- Cota (elipsoidal) de la lámina de agua en la restitución al cauce: 856,30

Procedencia de las aguas: Río Pisuerga

Distribución temporal: Anual

Plazo por el que se otorga: Hasta el 28 de noviembre de 2069.

Derecho:

- Resolución de concesión de la Confederación Hidrográfica del Duero de 3 de abril de 1996.
- Resolución de autorización de modificación de características de la Confederación Hidrográfica del Duero de 4 de abril de 2012.
- La presente autorización de modificación de características de la concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de febrero de 2024.- La Jefa de Sección Técnica, Irene G. Matilla Pérez.

ID: A240007970-1